

Fernando Rey con Amelia Castresana, M^a Jesús Moro, Pilar Garcés y M^a Ángeles Osorio. | FOTOS: ALMEIDA

Fernando Rey descarta de forma definitiva la convocatoria de oposiciones de Secundaria

El consejero explica que, aunque ya hay techo de gasto, sin Ley de Presupuestos Generales del Estado no pueden sacar las plazas

R.D.L. / AGENCIAS | SALAMANCA

No habrá oposiciones de Secundaria. En las últimas semanas ya lo había advertido y ayer el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey, confirmó que no podrán llevar a cabo la convocatoria de las cerca de 800 plazas previstas.

“Es un efecto colateral de haber sufrido un año de anarquía institucional y de la falta de responsabilidad de algunos políticos que se han agarrado al no es no, sin pensar en las consecuencias”, lamentó Rey tras un acto en la Universidad de Valladolid y un par de horas después explicó en Salamanca los motivos por los que no va a dar tiempo a llevar a cabo la convocatoria. “Ya tenemos techo de gasto pero necesitamos tener también el dato de la tasa de reposición, que es un dato que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado que aún no tenemos”, comentó el consejero de Educación pero animó a los opositores a seguir estudiando porque se comprometió a que en 2018 se convocarán las plazas de los dos años.

Además, minutos antes de pronunciar en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca la conferencia inaugural del V Curso de Derecho Romano “La buena fe: Actos, negocios e indemnizaciones” sobre el derecho a la muerte digna, Fernando Rey garantizó que van a hacer un esfuerzo de información a padres y alumnos sobre el contenido de la nueva Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. “Por fin se ha encauzado esta espinosa cuestión”, apuntó.



Profesores y alumnos que participan en el Curso de Derecho Romano.

El Derecho Romano, clave para un espacio jurídico común

“El Derecho Romano es la lengua de una justicia universal”. Así lo aseguró ayer la catedrática Amelia Castresana durante la apertura del V Curso de Derecho Romano y añadió: “Con el Derecho Romano nos entendemos todos y con él podremos construir un espacio jurídico común”. La catedrática de la Universidad de Salamanca defendió así la relevancia de este ámbito del Derecho e instó a los asistentes al curso a conseguir entre todos que la cultura jurídica clásica sea noticia porque ha elaborado los conceptos y ha fijado las normas de la conducta de la persona que actúa y negocia.

Un centenar de personas, la mayoría alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, asisten al curso, una cifra muy elevada que, como señaló el codirector de las jornadas junto a Castresana, Patricio Carvajal, refleja que “se ha convertido en una tradición y en Chile todo buen alumno de Derecho pasa por Salamanca”.